

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Calle Edison, 9
28006 Madrid

En Madrid, a 28 de febrero de 2022

REF.: ALCARAVÁN CAPITAL SICAV S.A. (en trámites de adaptación a ALCARAVÁN CAPITAL S.A.) (REF CNMV: 1185)

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica a esta Comisión que la Junta General Extraordinaria de la sociedad de referencia acordó con fecha 24 de febrero de 2022 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en BME MTF Equity con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de una Sociedad Anónima.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.